

Las bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí: situación y recomendaciones

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER
ADRIANA MATA PUENTE
EDUARDO OLIVA CRUZ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

La inclusión de las TIC en el trabajo bibliotecario ofrece beneficios en las labores de organización, difusión y conservación. Además, amplía los servicios al promover entre los usuarios el acceso a una gama de conocimientos y a la infodiversidad.

Las bibliotecas públicas deben contar con el apoyo de las autoridades y una adecuada infraestructura y conectividad tecnológica para promover sus colecciones a una comunidad heterogénea. No obstante que son eminentemente democráticas, en la realidad presentan asimetrías en el apoyo a su trabajo y a los ciudadanos por la carencia de recursos.

El impulso a las TIC es un prisma con muchas caras.

ANTONI CASTEL Y CARLOS BAJO

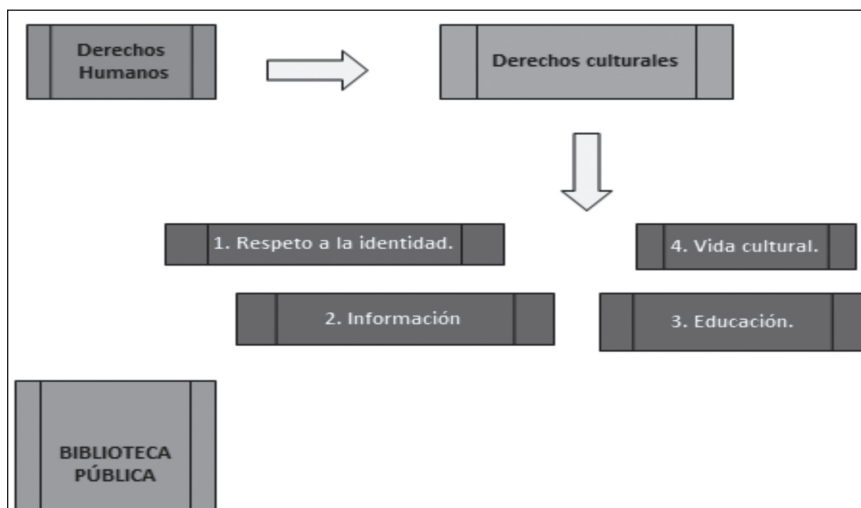
LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Houtart analiza la construcción de un nuevo sujeto social ante las transformaciones que se viven dentro de lo que Slavoj Žižek ha denominado “la plastificación del capitalismo”, así como las complejidades del proceso global. Las migraciones, la destrucción ambiental, el deterioro del estado de bienestar, las TIC y los cambios en todas las dimensiones sociales contribuyen a la construcción de “una conciencia colectiva ética, plural y constituida por una multiplicidad de actores” (Houtart, 2006) que faciliten las transiciones que se viven actualmente.

Ante los nuevos escenarios que se plantean, el Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1994) señala que su misión es atender las necesidades de información sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social, con fondos y servicios bibliotecológicos que han de incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. En este orden de ideas, la Declaración de Lyon (IFLA, 2014) establece la necesidad de adoptar políticas, normas y leyes que garanticen la financiación, integridad, preservación y difusión de información continuada de los gobiernos y el acceso a los ciudadanos.

Estos documentos reflejan la preocupación por el acceso democrático y sostenible de los ciudadanos del mundo a la información y el conocimiento por medio de las bibliotecas públicas, que “son instituciones concretas que tienen vida y consistencia propia [con] un papel estratégico en la estructuración y el fortalecimiento de la sociedad civil y en la participación ciudadana. Son [...] perennes a pesar de que su finalidad y su contenido puedan evolucionar” (Revesz, 1996: 16). Son parte fundamental de las garantías de los derechos a la educación, la información y la vida cultural.

Figura 1. La Biblioteca Pública como parte de los derechos culturales



Fuente: elaboración propia a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

No obstante, la realidad es que en el siglo XXI se siguen enfrentando problemas añejos que acentúan las desigualdades sociales como el analfabetismo y el acceso desigual al conocimiento, la información y las tecnologías electrónicas. Las bibliotecas públicas de algunos países no se sustraen a estos problemas.

Estas instituciones presentan asimetrías de acuerdo con su contexto y circunstancia; es decir, de acuerdo con los factores históricos, políticos, económicos y culturales en que se insertan. Hay regiones donde los fines sociales y la importancia para el desarrollo de un país y del saber está fuera de toda discusión.

Los usuarios asisten cotidianamente a las bibliotecas o acceden a sus recursos mediante las tecnologías; se forman como lectores y ciudadanos, y utilizan la información en diferentes formatos y soportes que apoyan los procesos de la educación, la instrucción y la recreación. Sin embargo, en varios lugares aún se debe justificar tanto su existencia como sus beneficios, lo que refleja los contrastes educativos, sociales y económicos.

En el análisis que realizó Juárez (2015) sobre el reporte “How Public Libraries are Evolving to Meet Patron’s Needs in the Digital”, señala que el 95 por ciento de las bibliotecas públicas en Estados Unidos ofrece libros electrónicos y audiolibros; que las visitas físicas y las digitales a la biblioteca son similares, y que el 50 por ciento de los préstamos bibliotecarios se realizó desde un dispositivo móvil, en un periodo comprendido entre el 26 de junio y el 15 de julio de 2015 que considera a 16,756 usuarios de bibliotecas públicas en Estados Unidos, quienes utilizan Overdrive como proveedor de libros electrónicos. En cambio, SciDevNet (ibíd.) reporta que las tecnologías de información y comunicación no se están aprovechando en América Latina, el Caribe y África subsahariana. Indica que Costa Rica es una excepción, pues el gobierno invierte en educación y ha reducido los impuestos para promover la transferencia tecnológica y la inversión extranjera.

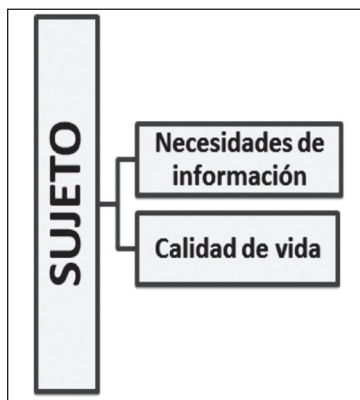
Otro aspecto de la Declaración de Lyon es que defiende el respeto y la protección del acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de reunión, de asociación y la privacidad como elementos fundamentales para la independencia individual. Además, expresa que las bibliotecas y otros intermediarios pueden utilizar las tecnologías de información y comunicación para reducir la brecha entre las políticas nacionales y el establecimiento local, de manera que garantice que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las comunidades.

García refiere que “Ante la brecha digital y cualquier otra expresión de desigualdad, la Biblioteca Pública, como garante de un uso y acceso democrático a la información y a las fuentes, recursos y medios que lo facilitan, tiene un rol fundamental que cumplir” (García Gómez, 2005: 4). Para ejecutar con sus objetivos, la biblioteca requiere de personal profesional, financiamiento, recursos tecnológicos suficientes y adecuados, programas de alfabetización en distintos niveles, entre otros rubros.

Con respecto a los recursos humanos, Ochoa plantea que “Es necesario para el bibliotecario desarrollar un pensamiento dinámico e interdisciplinar para responder a los diferentes desafíos que impone el modelo de sociedad actual y que pueda contribuir

a repensar la biblioteca como espacio para la formación de ciudadanía crítica” (Ochoa, 2012: 4) con la finalidad de que se utilice la información para la toma de decisiones, la resolución de problemas y se participe en las decisiones públicas para mejorar la calidad de vida y que no se conceptualice a los seres humanos como simples agentes de desarrollo económico.

Figura 2. Información y ciudadano



Fuente: elaboración propia.

Meneses (2013: 157) advierte la relevancia de “Rescatar el papel integral que debe desempeñar esta biblioteca al interior de la comunidad a través de los servicios que ofrece a los diferentes grupos sociales, especialmente a los grupos vulnerables”. Un caso muy representativo es el de las bibliotecas públicas de Colombia.

El modelo de madurez de servicios que promueve la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia “Está basado en procesos, contempla cinco niveles de desarrollo que van desde el inexistente, hasta el innovador, pasando por los niveles de inicial, organizado y posicionado, que pretenden servir como una guía para las acciones y metas que en términos de calidad tiene que lograr una Biblioteca Pública para prestar servicios a la comunidad” (RNBP, 2015: s.p.). La relevancia de esta experiencia es crear oportunidades para

el desarrollo de la comunidad y una experiencia significativa para los ciudadanos.

Considerando las aportaciones anteriores de diversos autores, organismos y experiencias gubernamentales, se presentan a continuación los resultados de un cuestionario exploratorio sobre la situación en la que se encuentran las bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí, como parte de una investigación más amplia, la cual se detallará más adelante.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO

En México, el Plan Nacional de Bibliotecas Públicas de 1983 hizo posible la creación de bibliotecas en todo el país, y la Ley General de Bibliotecas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988, el establecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que “opera bajo un esquema descentralizado en el que corresponde al Gobierno Estatal integrar, coordinar, administrar y operar la Red de Bibliotecas Públicas de cada entidad” (Conaculta, 1991: 11).

Está en congruencia con el Manifiesto de la UNESCO, el cual expresa que las bibliotecas son la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, además de que los servicios han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas. Sin embargo, la realidad es que el país presenta profundos contrastes en cuanto a sus bibliotecas públicas y los sujetos sociales están en condiciones asimétricas para resolver sus necesidades y requerimientos.

Jaramillo y Moncada reafirman la importancia de la inclusión de las tecnologías en los servicios, pues el desconocimiento del aporte de las TIC al desarrollo de las funciones técnicas de la Biblioteca Pública genera la incapacidad de responder oportuna y pertinentemente a las necesidades de los usuarios actuales y diseñar los servicios que la sociedad actual requiere. Asimismo, provoca la “Reducción en la competitividad de las bibliotecas públicas

frente a los cambios sociales actuales” (Jaramillo y Moncada, 2007: 18). Estas tecnologías son parte de la vida cotidiana para quien tiene acceso a ellas, la información se puede obtener en cualquier momento hasta por medio de un teléfono celular.

Crónica (2011: 1) refiere que “Las TIC pueden tener también una repercusión más amplia en el desarrollo y son potentes instrumentos para el empoderamiento y la generación de ingresos, así como para mejorar el acceso a la educación y a otros servicios sociales”. Existen ejemplos del avance que las sociedades han tenido con el uso de las TIC, pues éstas favorecen la innovación en todos los ámbitos.

San Luis Potosí cuenta con 773,000 habitantes y es capital del Estado del mismo nombre. La ciudad cuenta con veintidós bibliotecas públicas. Como parte de la investigación denominada “Las bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí”, en 2014 se aplicó un cuestionario exploratorio al total de las bibliotecas para responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la situación de las bibliotecas públicas de San Luis Potosí con respecto de la Declaración de Lyon en el área de las TIC?
2. ¿Cómo se promueve la ALFIN en estas bibliotecas?
3. ¿Cómo coadyuvan estas bibliotecas a resolver los problemas económicos, políticos, sociales y culturales de la localidad?

Se destacarán los porcentajes de los hallazgos más sobresalientes. 54% de las bibliotecas incluidas en la investigación cuenta con página web pero no pudo aclarar si se trata de la página de la Secretaría de Cultura del Estado y 46% afirma que no la tiene. El 72% reportó tener catálogo en línea; 28% afirmó que no cuenta con uno.

De las veintidós bibliotecas, tres no cuentan con equipos de cómputo en el área de servicios al público; seis bibliotecas tienen una computadora; dos bibliotecas tienen dos computadoras; una biblioteca tiene tres computadoras; una biblioteca tiene cuatro computadoras; dos bibliotecas tienen seis computadoras; una biblioteca tiene ocho computadoras; una biblioteca tiene nueve computadoras;

Experiencias y percepciones...

una biblioteca tiene diez computadoras; una biblioteca tiene once computadoras; una biblioteca tiene doce computadoras; una biblioteca tiene trece computadoras y una biblioteca tiene dieciocho computadoras. 86 % realiza cargos y descargos en línea; 14 % no.

82% de las bibliotecas respondieron que prestan servicios en línea a través del correo electrónico; 4% por Facebook, además de por correo electrónico, y 14% no cuenta con éstos. 86% forma parte de las redes sociales; 14% no. 86% proporciona servicios de recursos abiertos y no restringe el uso de Internet; 14% que no cuenta con esto. 9% ofrecen servicios de Alfabetización Informacional; 14% no los brindan. 86% de las bibliotecas reporta que su personal recibe capacitación en tecnologías de información y comunicación una vez al año; 14% que no capacita a su personal. Por último, 4% informa que la institución ofrece cursos de capacitación y actualización en TIC todo el año; 78% que su personal es capacitado una vez al año; 4% que se capacita una vez cada dos años, y 14% no recibe capacitación.

Estos resultados preliminares muestran que no hay una evaluación y seguimiento de las necesidades de infraestructura y recursos tecnológicos para dotar a las bibliotecas públicas de estas tecnologías. Los equipos son insuficientes para el total de habitantes de la ciudad y se reporta la falta de mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo, así como la escasez de personal especializado en TIC que resuelva de manera puntual los problemas que presentan las tecnologías. Además, señalan la conectividad deficiente y falta de mobiliario en algunas bibliotecas. El correo electrónico y Facebook son algunos instrumentos tecnológicos que proveen información; no obstante, ahora existen infinidad de herramientas de acceso que se pueden aprovechar. Únicamente una biblioteca afirma que el personal recibe cursos de actualización y capacitación durante todo el año.

Hace falta atender comunidades distintas de ciudadanos, además de la comunidad estudiantil; por ejemplo, la comunidad indígena o de inmigrantes, pues estas bibliotecas no se integran totalmente en el contexto local.

La segunda fase de este proyecto consta de los siguientes elementos en el diagnóstico de las bibliotecas públicas:

1. Estudio de comunidad real y potencial en cada biblioteca.
2. Ubicación geográfica para proponer la creación de nuevas bibliotecas públicas en la ciudad.
3. Estudio de los perfiles profesionales.
4. Análisis de las colecciones.
5. Análisis de las características del edificio.
6. Diseñar un proyecto para presentarlo a las autoridades correspondientes.

CONSIDERACIONES FINALES

La Biblioteca Pública es un factor de inclusión social, equidad y mejoramiento de la calidad de vida. A través del voluntariado, la comunidad de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha llevado a cabo esfuerzos para fortalecer el hábito de la lectura en comunidades específicas para atender las necesidades de información de adultos mayores y ha utilizado la biblioterapia en hospitales y con niños en situación de calle.

La conclusión de este y otros proyectos han colaborado con el fortalecimiento, el reposicionamiento de las bibliotecas públicas en la ciudad y el aprovechamiento de las TIC en beneficio de la ciudadanía; por ejemplo, en el apoyo a los migrantes. Habrá que trabajar con las bibliotecas públicas de los 57 municipios restantes del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Colombia. Red Nacional de Bibliotecas Públicas (2015). *Modelo de madurez de servicios para las bibliotecas públicas*. Disponible el 30 de junio de 2015 en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/rnbp/rnbp>.
- Conaculta (1991). *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México.
- García Gómez, Javier (2005). *La Biblioteca Pública ante la brecha digital: oportunidades y retos*. Disponible el 28 de enero de 2015 en http://eprints.rclis.org/6700/1/bada_joz.pdf.
- Houtart, François (2006). *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*. Disponible el 23 de enero de 2015 en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/dei/20120710033708/movimientos.pdf.
- IFLA (Federación Internacional de Bibliotecarios y Bibliotecas) (2014). Declaración de Lyon. Disponible el 24 de enero de 2014 en <http://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/>.
- Jaramillo, Orlanda y José Daniel Moncada Patiño (2007). “La Biblioteca Pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30 (1): 15-50.
- Juárez, Verónica (2015). *Las bibliotecas públicas y las necesidades de información en la era digital*. Disponible el 4 de febrero de 2015 en <http://uvejota.com/articulos/4019/las-bibliotecas-publicas-y-las-necesidades-de-informacion-en-la-era-digital/>.
- Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1994). Disponible el 23 de enero de 2015 en http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html.

- May, Julian (2011). "El nexos entre las TIC y la pobreza" *Crónica ONU 58* (3).
- Meneses Tello, Felipe (2013). "Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la Biblioteca Pública". *Investigación Bibliotecológica*, 27 (61): 157-173.
- Ochoa Gutiérrez, Jaider (2012). *Biblioteca y TIC: medios de información y comunicación para la formación de ciudadanía crítica*. Disponible el 23 de enero de 2015 en <http://conference.ifla.org/ifla78>.
- Unesco. *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1948). Disponible el 24 de enero de 2015 en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URLDO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Revesz, B. (1996) *Políticas públicas en América latina y el papel estratégico de la biblioteca: nuevos desafíos*. Reunión Regional de Bibliotecas Públicas en Piura-Perú del 23 al 25 de abril 1996. IFLA, BM del Perú.
- SciDevNet. *África y América Latina rezagados en el uso de las TIC*. Disponible el 4 de febrero de 2015 en <http://www.scidev.net/america-latina/brecha-digital/noticias/-frica-y-am-rica-latina-rezagados-en-uso-de-tic.html#sthash.vNLPmaWB.dpuf>.